Servicio de Urgencias Sociales

Comarca de Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp

01 QUÉ ES UNA URGENCIA SOCIAL. LA CLAVE



Aquellas situaciones de vulnerabilidad, abandono o desamparo que requieran una intervención inmediata y no puedan ser atendidas en horario de oficina de los servicios sociales.

La necesidad de inmediatez por riesgo e integridad de la persona (alimentación, alojamiento, seguridad, traslado).

02 SITUACIONES QUE PUEDEN DARSE



Agresiones, malos tratos y otras situaciones análogas de violencia.



Abandono de personas sin apoyos ni recursos personales o familiares.



Pérdidas repentinas de alojamiento por desalojo, incendio, derrumbamientes o slinilares.



Situaciones de desprotección social relacionadas con falta de autonomía personal, sin apoyo familiar suficiente y/o escasez de recursos



Situaciones de deeprotección social relacionadas con falta escasez de recursos económicos.



Situaciones urgentes y especiales que afesten a personas sin hogar.



Situaciones que requieran de atención psicesocial urgente.



Otras circunstancias a valorar por los profesionales.

03 QUIÉN LO ACTIVA



Centro de emergencia 112



Presidente de comarca/consejera de Servicios Sociales



Alcaldes/concejales del área de servicios sociales



Jefe de Protección civil



Centro de Salud



Policía Local o cuerpos y fuerzas de seguridad



Centros escolares



Servicios especializados

04 DÓNDE SE ACTUA



El ámbito territorial es la comarca del **Bajo Aragón Caspe - Baix Aragó Casp** y las personas que residan de forma permanente o temporal.

05 QUIÉN INTERVIENE



Personal técnico del centro comarcal de Servicies Soclales, que estèn dentro el turne de guardia.

06 MODALIDAD DE INTERVENCIÓN



Telefónica y/o presencial.

07 CIRCUITO DE ACTUACIÓN

